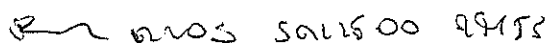

CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los suscritos, Juan Carlos Salcedo Reyes, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.497.443 de Bogotá, domiciliado en Bogotá, D.C.; Henry Alberto Méndez Pinzón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.513.696 de Bogotá, domiciliado en Bogotá, D.C.; y Luis Camilo Jiménez Borrego, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.272.306 de Bogotá, domiciliado en Bogotá, D.C., declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la invención **SISTEMA QUE CONFORMA UNA ESTACIÓN DE ESPECTROSCOPIAS ÓPTICAS.**

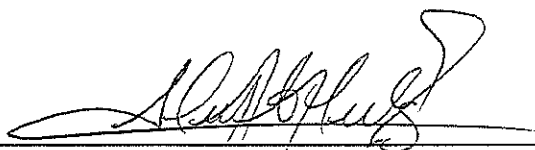
Declaramos así mismo que **cedemos y transferimos**, sin limitación, a favor de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en la Carrera 7 No. 40-62 en Bogotá D.C., Colombia, todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

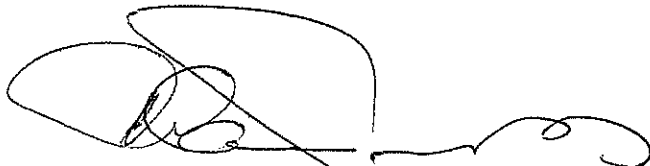
Dado y firmado hoy 21 de julio de 2016, en Bogotá, D.C.



Juan Carlos Salcedo Reyes, C.C. N° 79.497.443 de Bogotá



Henry Alberto Méndez Pinzón, C.C. N° 79.513.696 de Bogotá



Luis Camilo Jiménez-Borrego, C.C. N° 19.272.306 de Bogotá